MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION Nº 19/2013

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las Diez y seis Horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS EN GENERAL con ID Nº 262.190"**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Carmen Ayala – Secretaria General.
Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada.
Sr. Milciades Marmolejo – Proyectista.
Sr. Pedro Maidana - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

ANTECEDENTES:

En el dia 07 de Agosto siendo las 10:30 horas, se procedió a la apertura de los sobres del Llamado: **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS EN GENERAL** presentado por las siguientes empresas: **AVALON S.A. y CASA LYONS** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº: 2051/03** "de Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) AVALON S.A. **RUC: 80028173-0** **MONTO: GS. 17.045.000**
b-) CASA LYONS **RUC: 1861865-0** **MONTO: GS. 16.900.000**

Item	Descripción	AVALON S.A.					CASA LYONS				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	COMPRESOR DE AIRE	LIYUAN	CHINA	1	2.170.000	2.170.000	SCHULZ	BRASIL	1	1.800.000	1.800.000
2	DESMALEZADORA	HUSQVARNA	USA	5	2.825.000	14.125.000	HUSQVARNA	BRASIL	5	2.800.000	14.000.000
3	ESMERIL DE MESA CON DOS PIEDRAS	PR	CHINA	1	750.000	750.000	NEO	CHINA	1	1.100.000	1.100.000
TOTALES 17.045.000							TOTALES 16.900.000				

Todos los precios son con IVA incluidos.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	AVALON S.A.	CASA LYONS
1	Formulario de la Oferta	Si	Si
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si	Si
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	Si	Si
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Si	Si
5	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	Si	Si

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.
Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en la carta de invitación.
Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que las ofertas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentados por los oferentes, y realizado el cuadro comparativo de ofertas el Comité, recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS EN GENERAL con ID N° 262.190"** por un monto **de Gs. 16.900.000 (Guaraníes Diez y seis millones novecientos mil)**, a la empresa **CASA LYONS**, conforme a la disponibilidad presupuestaria y para uso de de nuestra institución municipal.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, Como así también mencionamos que para la adjudicación nos basamos en el Art. 34 inc. c) que establece "caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Se da por concluido el acto siendo las 16:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General
C.I. Nº 4.012.164

Sra. Enviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. Nº 5.000.669

Sr. Milciades Marmolejo
Proyectista
C.I. Nº 3.210.424

Sr. Pedro Maidana
Administrador
C.I. Nº 2.053.732

Sra. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * TESORERIA *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * U.O.C. BOQUERON *